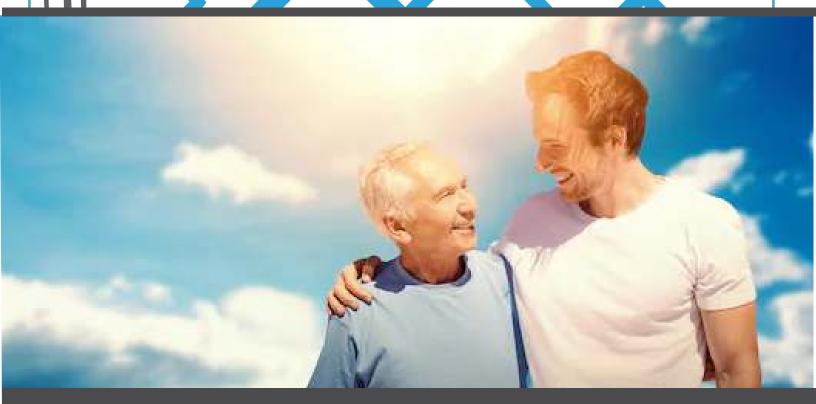
MEMORIA ANUAL 2019



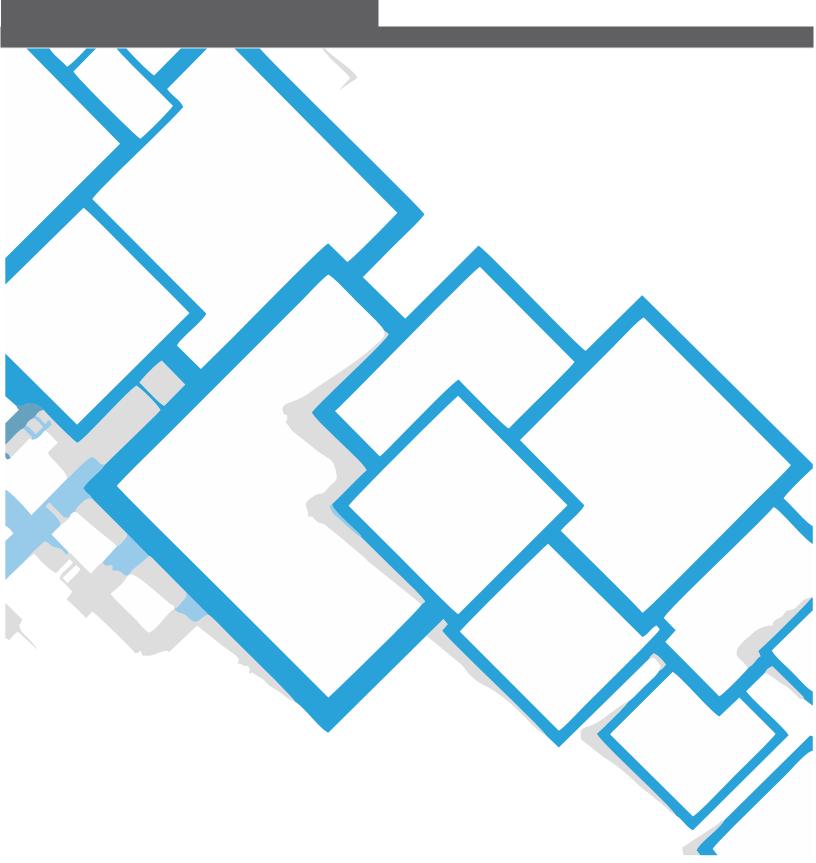
Solidaridad, Justicia y Equidad en la Previsión Social

INJUPEMP





Índice



Índice

Asamblea de Participantes y Aportantes	2
Organigrama Institucional	7
Excelentisimo Sr. Presidente de la República	8
Mensaje de la Señora Directora	10
Reseña Histórica Misión y Visión	13 14
Fortalecimiento Institucional	16
División de Finanzas Boletín Económico Estados de Ingresos y Egresos Estados Financieros/Estado de Cambios en el Patrimonio Razones Financieras Distribución de las Inversiones por Moneda Inversiones Distribución por tipo de Instrumento Moneda Nacional y Extranjero Reglamento de Inversiones	19 20 21 24 25 28 30 31
Activos Eventuales	36
División de Préstamos	39
División de Beneficios Departamento de Servicios Sociales	45 48
Evaluación Actuarial	51
Unidad Técnica de Informática	56
Unidad de Riegos y Cumplimento	60
Indicador	65

Asamblea de Participantes y Aportantes

Los miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes del INJUPEMP. De izquierda a derecha, el licenciado Francklin Bardales, de la ANDEPH; el ingeniero Mario Kafati, subsecretario de Desarrollo Económico; el abogado Ramón Carranza Discua, subsecretario de Trabajo y Seguridad Social; el licenciado Miguel Zúniga, subsecretario de Desarrollo e Inclusión Social; y el licenciado Fredy Gómez, de la ANDEPH. Abajo, MSc. Martha Doblado, directora interina del INJUPEMP; la licenciada Olivia Valdivieso, presidenta

Asamblea de Participantes y Aportantes

La Asamblea de Participantes y Aportantes del INJUPEMP está integrada por: El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside y tiene voto calidad; el titular del INJUPEMP quien actúa como secretario; el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social: el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas; un (1) miembro representante de los empleados públicos cotizantes al Instituto, nombrados por la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras ANDEPH; un (1) miembro representante de los cotizantes al Instituto por parte de las Centrales Obreras; y, dos (2) miembros representantes de los pensionados por vejez e invalidez, nombrados por la Asociación Nacional de Jubilados v Pensionados de Honduras.

Asamblea de Participantes y Aportantes



Ing.Carlos Madero (Presidente) Secretaria de Trabajo



Msc. Martha Doblado (Secretaria) Directora Interina



Lic. María Antonia Rivera



Lic. Reinaldo Antonio Sanchez Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social



Lic. Rocio Isabel Tabora (Miembro) Secretaría de Finanzas



Lic. Fredy Gómez (Representante)



Lic. Olivia Patricia Valdivieso (Representante Propietaria)



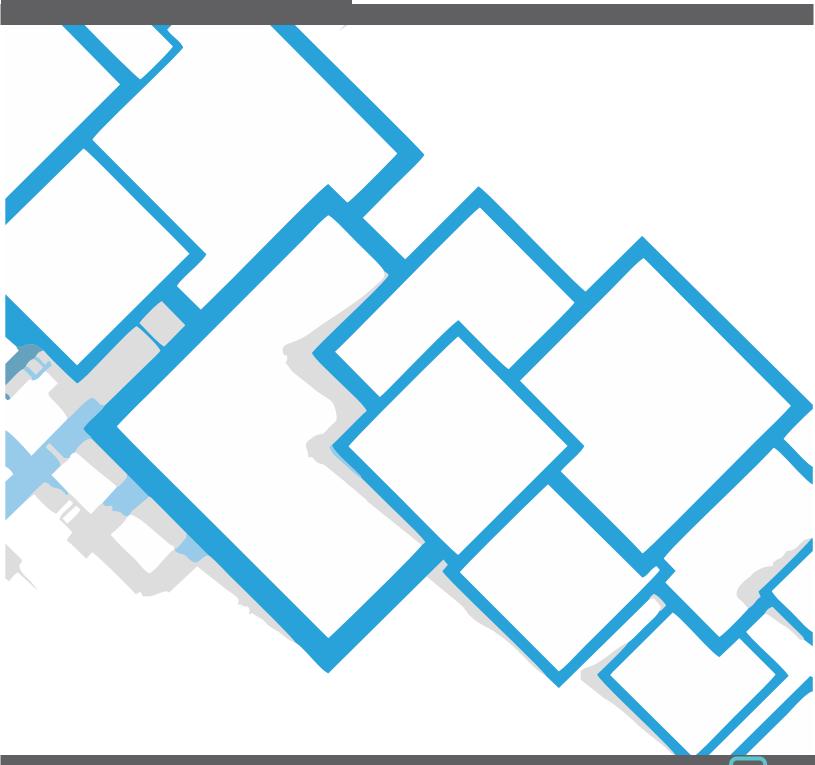
Lic. Josué Jeremías Orellana



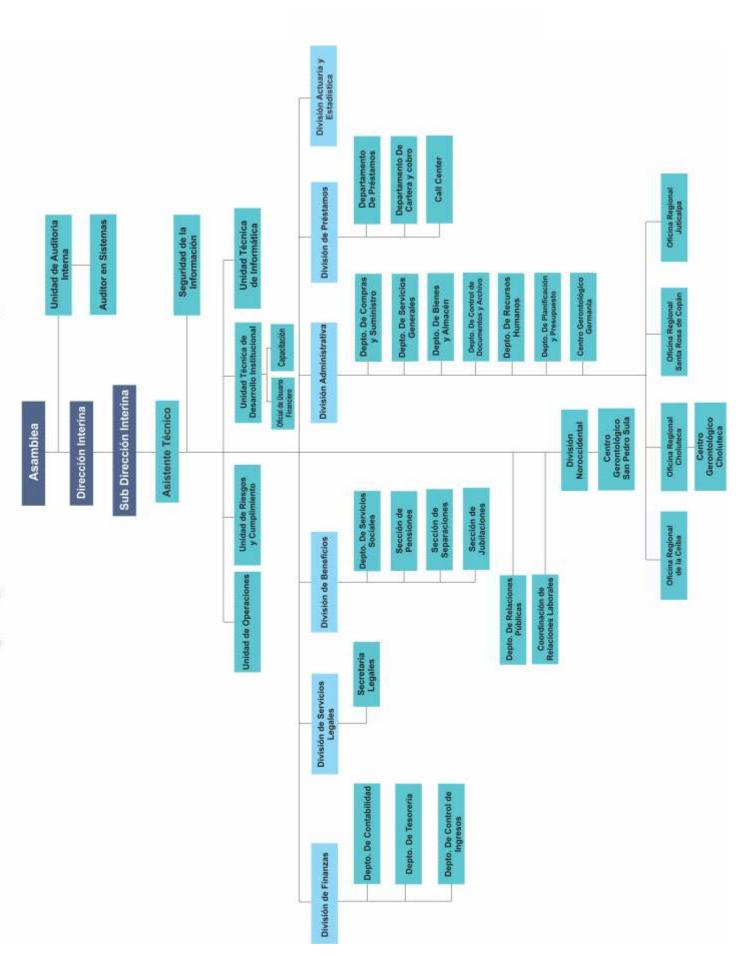
Personal del INJUPEMP realiza pre análisis para el Préstamo del Alivio de Deuda a empleados del Hospital Escuela.

Ejecutivos del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, presentaron su oferta de las condiciones crediticias para aplicar a la modalidad de crédito de alivio de deuda para los trabajadores hondureños.

Organigrama Institucional



Organigrama Funcional del INJUPEMP



Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Honduras

ABOGADO JUAN ORLANDO HERNANDEZ



Excmo. Sr. Presidente de la República Juan Orlando Hernández

Mensaje de la Señora Directora



Msc. Martha Doblado y Lic. Roque Rivera de AHIBA suscriben convenio de deuda subordinada



MENSAJE DE LA SEÑORA DIRECTORA

La presente memoria anual de Injupemp da cuenta de las principales actividades y logros realizados en la presente administración durante el año 2019.

Los resultados obtenidos apuntan a la eficiencia y eficacia de los servicios prestados, más allá de las funciones que expresamente le confiere la Ley, es por ello que esta Administración continua realizando proyectos importantes asegurando la calidad en todos los procesos como parte de un fortalecimiento institucional.

Al igual que en años recién pasados, El INJUPEMP continua obteniendo excelentes rendimientos financieros como resultado de las acertadas inversiones de los recursos del Instituto, lo que le permite garantiza el pago oportuno de los beneficios previsionales y la prestación de servicios crediticios a su afiliados activos y pensionados por vejez e invalidez.

Todo lo anterior en el marco de transparencia y rendición de cuentas que ha caracterizado a la presente gestión administrativa.





Celebración de Las Fiestas Patrias en el INJUPEMP

Funcionarios, empleados e invitados especiales celebran el 197 aniversario de la patria.

Extensiva celebración de las fiestas patrias en las oficinas de la División Nor Occidental de INJUPEMP' San Pedro Sula.

Funcionarios, empleados e invitados especiales de la oficina regional rindieron tributo a la patria al izar en sus instalaciones, el Pabellón Nacional.



Reseña Histórica

Misión y Visión



Edificio Principal ,Tegucigalpa INJUPEMP, Loma linda Norte ave. La Fao.

Reseña Histórica

En el año 1971, el Gobierno de la República emitió la Ley del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Decreto No.138 de fecha 7 de Abril de 1971), la cual se basó en el estudio realizado en 1968 por el Doctot Ruperto Vásquez Cruz, contratado por el Gobierno de Honduras para elaborar y establecer el sistema de previsión social para los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo en Honduras.

El estudio fue sometido a revisión, tomando como referencia el Decreto No.138 donde se concluyó: Que el Sistema tendría vigencia a partir del 1 de Enero de 1976, como efectivamente ocurrió con la readecuación de las cotizaciones y las aportaciones del Estado.

A partir del 1 de Mayo de 1976 inició operaciones administrativas con una aportación inicial del Estado de L. 150,000.00, y su primera oficina estaba ubicada en el Barrio La Guadalupe en Tegucigalpa.

El INJUPEMP, tiene como objetivo principal la captación, administración e inversión de sus recursos económicos, así como la prestación de los beneficios establecidos en la Ley. En enero de 1984, el INSTITUTO trasladó sus oficinas a las actuales instalaciones ubicadas en la Colonia Loma Linda Norte, avenida de la FAO.

Es así como nació el INJUPEMP, como un organismo descentralizado, entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Tiene personería jurídica, y domicilio en la capital de la República y cuya función primordial es administrar el Sistema de Previsión Social de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.

El 5 de abril de 2014, entró en vigencia la nueva Ley luego de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, según Decreto No.357-2013, dejando sin valor la anterior. Posteriormente se hicieron reformas según Decreto No. 130-2014, las que entraron en vigencia al ser publicadas en el diario oficial La Gaceta el 14 de mayo de 2015.

En este sentido la Nueva Ley del INJUPEMP amplía los beneficios a los participantes tanto a los activos como a los pensionados por vejez e invalidez.

Importante también la incorporación de los principios del llamado Gobierno Corporativo el cual busca proteger los intereses de los participantes proporcionando transparencia en cuanto a la información sobre el uso de los recursos del INJUPEMP.

La Nueva Ley define de manera expresa las responsabilidades legales tanto de los funcionarios y empleados del Instituto como de los demás funcionarios públicos relacionados con el Instituto; así como las sanciones a quienes incumplan sus deberes.

Actualmente el INJUPEMP tiene en su base de datos 51,082 participantes activos; 16,795 pensionados por vejez y 1,384 pensionados por invalidez a nivel nacional. El patrimonio del Instituto está constituido principalmente por las cotizaciones personales, las aportaciones patronales y los rendimientos e intereses obtenidos de las inversiones que realiza el Instituto.



MISIÓN:

"Somos una Institución Pública de Previsión Social que otorga beneficios previsionales y servicios de préstamos a los participantes del sistema, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del Fondo de Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos; contribuyendo a su bienestar, la consolidación del Sistema de Previsión Social y la estabilidad macroeconómica de Honduras."

VISIÓN:

"Ser reconocidos como una Institución de Previsión Social, innovadora, confiable y transparente, sostenible actuarial y financieramente; que brinde de manera eficiente y oportuna a sus participantes y a su núcleo familiar los beneficios sociales establecidos en la Ley."

VALORES:

Transparencia

Todo funcionario y empleado del INJUPEMP en cumplimiento de la transparencia en el ejercicio público, está en la obligación de rendir cuentas de conformidad al desempeño de sus funciones, permitiendo el acceso a la información fidedigna, completa y clara.

Ética

La gestión Institucional debe apegarse siempre al cumplimiento de normas de conductas que sean ejemplares y que no supongan la transgresión, de los derechos de otras personas o del interés público. Todos los empleados y funcionarios deben ser dignos de confianza, apegándose a las Normas de Ética del Servidor Público.

Compromiso

Los empleados del INJUPEMP deben actuar conscientemente y enmarcados dentro de los límites de la autoridad conferida, cumpliendo con las obligaciones, poniendo el debido cuidado y atención en lo que hace o decide.

Responsabilidad

Los empleados y funcionarios serán responsables según los niveles de jerarquía, de las tareas asignadas y las que sean delegadas a otros, practicando una adecuada supervisión y control.



Clausura de Capacitación Básica en Informática

Alrededor de 300 empleados del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, participaron en la capacitación de los programas informáticos Word y Excel, impartido por personal de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

Desarrollo Organizacional



Ing. Ana Midence
Jefe de la Unidad de
Desarrollo Institucional

La Unidad de Desarrollo Institucional tiene como objetivo analizar en conjunto con las diferentes dependencias, los problemas estructurales de la organización v los sistemas de trabajo de las distintas unidades que la conforman, a efecto de mejorar sus métodos de trabajo y el aprovechamiento y uso óptimo de los recursos para lograr eficiencia v eficacia en el desarrollo de sus funciones. Adicional a lo anterior contribuye con el fortalecimiento del sistema de control interno mediante la elaboración de manuales de procedimientos como parte integral de un Gobierno Corporativo.

Desarrollo Organizacional

Durante el año 2019, el INJUPEMP mantuvo la calificación del 100% por el cumplimiento en la publicación de la información de Oficio en el Portal de Transparencia, lo que refleja el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En materia de Control Interno el INJUPEMP ha alcanzado una calificación de 86% y se continúa aumentando año con año en la calificación con las medidas y proyectos en curso que esta implementando el Instituto en materia de Control Interno como ser la Implementación de un Nuevo Core Financiero integral, con el que se obtendrán beneficios en la mejora del Servicio, información depurada y control de las operaciones mediante su sistematización, cumpliendo con los derechos de los usuarios financieros en cuanto a la mejora del servicio. De igual forma como parte de las actividades de control interno se ha continuado con la elaboración de Manuales de Procedimientos, que para el 2019 se elaboraron 13 documentos los que han sido debidamente aprobados, y se continúa con la elaboración de más manuales institucionales, contribuyendo de esta forma con el sistema de controles internos del Instituto.

En materia del funcionamiento de su sistema Gobierno Corporativo el Instituto ha continuado con el funcionamiento de sus Comités Regulatorios y de Gestión el cual está conformado por 15 Comités y los 2 órganos de Administración, de esta forma se crea una estructura definida de las responsabilidades de cada uno de uno de estos órganos constituidos y sesionando en la periodicidad establecida en los lineamientos de funcionamiento de cada uno de ellos.

En cuanto a Capacitación, durante el 2019 se ejecutaron 33 cursos de capacitación, con el cual se fortalecieron las competencias del personal en las distintas materias de relacionadas con sus funciones. De igual



100% EN TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, nuevamente obtiene el 100% en Transparencia, recibiendo el pergamino de reconocimiento de parte del Instituto de Acceso la Información Pública, IAIP, por el cumplimiento en la publicación de información de oficio en su portal de transparencia durante el primer semestre del año 2019.





Socialización del Core: Sistema Moderno, Eficiente y Confiable

Este proyecto busca simplificar los procesos y la eficiencia en los servicios, convirtiendo a la institución en un ente moderno, confiable y ágil.

División de La Finanzas



Licenciado Juan Carlos Marin Jefe de la División de Finanzas

La División de Finanzas es responsable de administrar los recursos que constituyen el patrimonio del INJUPEMP, efectuando inversiones en distintos rubros, de forma transparente y en cumplimiento de las normas establecidas por las leyes del país, los entes reguladores de la banca nacional, y de los institutos de previsión social que operan con fondos públicos.

BOLETÍN ECONÓMICO

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, presenta el Boletín Económico, que muestra el comportamiento de los datos financieros-económicos del año 2019, así mismo se muestra el crecimiento de los activos, el comportamiento de los ingresos y egresos, diversidad en el portafolio de inversiones, tasas de rendimientos, y el comportamiento de la cartera de préstamos.

Papel que Desempeña Injupemp

dentro del sistema financiero hondureño

En Honduras existen cinco Institutos de Previsión Social (INJUPEMP, IPM, INPREMA, INPREUNAH e IHSS). El INJUPEMP administra los fondos de los empleados públicos, por lo tanto desempeña un papel muy importante dentro del sistema financiero nacional. Como un ente administrador de los fondos públicos de pensiones, constituido por los recursos monetarios provenientes de la captación de cotizaciones de los participantes y las aportaciones patronales, realiza inversiones financieras en procura de su capitalización patrimonial y beneficio económico sostenible, así como prestar servicios financieros a sus afiliados, en condiciones y a tasas de interés más favorables con relación al mercado; entre los beneficios se encuentran los préstamos para adquisición, construcción o mejoras de vivienda, préstamos personales en distintas modalidades y fines financieros como ser: préstamo personal sobre las aportaciones, con aval, consolidación de deudas, alivio de deudas, Crédito Ya (treceavo y catorceavo mes), Crédito Vacacional, (el cual aplica al Bono vacacional), de esta manera el Instituto contribuye al mejoramiento de la economía de sus participantes.

INJUPEMP otorga prestamos a una tasa de interés del 16.00% anual para préstamos personales, mas el 1% para la reserva de vida: en el marco de la Ley de Alivio de Deuda para los trabajadores, se aprobó un nuevo producto financiero a una tasa de interés de 13.50%; así mismo, el otorgamiento de préstamos hipotecarios con tasas de interés del 11.50% o 12.50% de acuerdo al monto otorgado.



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS INTERANUAL 2018-2019 EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE (2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	3,479,685,831.22	3,018,051,034.02	461,634,797.20	15.30%
EGRESOS DE OPERACIÓN	4,631,205,772.66	4,151,203,426.86	480,002,345.80	11.56%
SUPERÁVIT/DEFICIT OPERATIVO	-1,151,519,941.44	-1,133,152,392.84	-18,367,548.60	1.62%
INGRESOS FINANCIEROS	3,511,284,643.62	3,245,507,909.73	265,776,733.89	8.19%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	367,419,852.12	295,236,755.19	72,183,096.93	24.45%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO	3,143,864,791.50	2,950,271,154.54	193,593,636.96	6.56%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE DEL PERÍODO	1,992,344,850.06	1,817,118,761.70	175,226,088.36	9.64%

Por parte de los Ingresos de operación acumulados al mes de diciembre 2019 en relación a los valores acumulados al mes diciembre 2018 se registró un incremento total del 15.30%, esto producto del registro de planillas del Servicio de administración de Rentas (SAR).

Por parte de los egresos de operación se registró un incremento porcentual del 11.56%, producto del aumento de nuevos participantes jubilados en edad avanzada, así como por el impacto generado por la indexación al IPC, también incluye decimo tercer y decimocuarto mes de salario, jubilaciones transferidas, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias medicas, gastos fúnebres para jubilados, jornadas de la tercera edad y revalorización de beneficios; además en los egresos se considera un mínimo porcentaje de estimación de valores con dudosa recuperación por la cartera de crédito así como por el retiro de aportaciones, de igual manera el IPC ha tenido un aumento ya que el Instituto tiene gran parte de sus inversiones indexadas al IPC.

En los Ingresos Financieros la variación que se puede observar es un incremento del 8.19%, producto de las nuevas inversiones efectuadas por INJUPEMP con tasas de interés atractivas, como ser Deuda Subordinada tanto en dólares como en lempiras y Financiación del Centro Cívico Gubernamental (CCG).



Por el lado de los gastos de funcionamiento existe un aumento el 24.45%, esto debido al pago de salarios caídos en relación al año 2018. En lo que respecta a los excedentes del período para el año 2019 asciende a L1,992,344,850.06 presentando un aumento del 9.64%.



BALANCE GENERAL DICIEMBRE 2019-2018 EN LEMPIRAS

DESCRIPCION	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE (2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	27,248,857,974.17	25,371,418,184.34	1,877,439,789.83	7.40%
DISPONIBILIDADES A TERMINO	9,217,859,943.84	9,060,535,341.05	157,324,602.79	1.74%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	602,887,812.14	610,866,509.87	-7,978,697.73	-1.31%
OTROS ACTIVOS	35,966,995.69	72,825,002.85	-36,858,007.16	-50.61%
ACTIVOS DIFERIDOS	2,975,528.69	2,576,851.18	398,677.51	15.47%
TOTAL ACTIVOS	37,108,548,254.53	35,118,221,889.29	1,990,326,365.24	5.67%
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	1,091,972,517.30	1,331,380,923.44	-239,408,406.14	-17.98%
OTROS PASIVOS	700,522,571.28	447,422,389.03	253,100,182.25	56.57%
TOTAL PASIVOS	1,792,495,088.58	1,778,803,312.47	13,691,776.11	0.77%
PATRIMONIO Y RESERVAS	35,316,053,165.95	33,339,418,576.82	1,976,634,589.13	5.93%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	37,108,548,254.53	35,118,221,889.29	1,990,326,365.24	5.67%

Con relación a los activos totales, se muestra una variación total de 5.67% en comparación con el mes de diciembre del año anterior, crecimiento que en su mayoría se debe al aumento de las inversiones y en la colocación de Préstamos. El activo con valor más significativo es el rubro de la Disponibilidad Inmediata, la cual representa un 73.43% del total de Activos, rubro que en su mayoría esta compuesto por la cuenta de inversiones.

El segundo rubro mas importante son las Disponibilidades a Término, los cuales representan un 24.84% del total de Activos, el mismo se encuentra integrado por los Préstamos Personales e Hipotecarios. El rubro de Propiedad Planta y Equipo disminuyo en 1.31%, es importante aclarar que los mismos se encuentran registrados a valor de compra y no a valor de mercado.

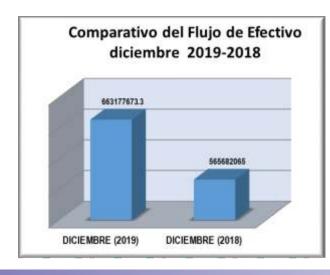
El patrimonio y reservas reporta un crecimiento del 5.93% en relación al mes de diciembre del año anterior.





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2019-2018 EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE (2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Ingresos de Actividades de Operación	580,785,799.74	110,301,091.73	470,484,708.01	426.55%
Egresos de Actividades de Operación	-924,918,223.27	-697,740,139.49	-227,178,083.78	32.56%
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-344,132,423.53	-587,439,047.76	243,306,624.23	-41.42%
Ingresos de Actividades de Inversión	288,363,530.77	266,398,174.98	21,965,355.79	8.25%
Egresos de Actividades de Inversión	-44,558,094.11	-238,209,238.94	193,651,144.83	-81.29%
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	243,805,436.66	28,188,936.04	215,616,500.62	764.90%
Flujo de caja neto del mes	-100,326,986.87	-559,250,111.72	458,923,124.85	-82.06%
Saldo del flujo de caja del mes Anterior	763,504,660.19	1,124,932,176.75	-361,427,516.56	-32.13%
SALDO DE CAJA MES ACTUAL	663,177,673.32	565,682,065.03	97,495,608.29	17.24%



El flujo de efectivo muestra los movimientos correspondientes a entradas y salidas de efectivo que ha tenido el Instituto durante este período. El saldo de caja del mes actual en comparación con el año anterior presenta una disminución del 82.09%, los ingresos de actividades de operación muestran un aumento del 426.55% de igual forma los egresos de actividades de operación presentan una variación del 32.54%.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DICIEMBRE 2019-2018 EN LEMPIRAS

CONCEPTO	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE(2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
BENEFICIOS POR OT ORGAR	15,243,656,894.13	17,897,092,545.67	-2,653,435,651.54	-14.83%
RESERVA GENERAL	3,218,860,038.99	3,106,423,351.58	112,436,687.41	3.62%
BENEFICIOS APROBADOS	9,613,444,580.45	5,395,847,508.05	4,217,597,072.40	78.16%
RESERVA DE PRESTAMOS PERSONALES	37,155,035.42	52,143,569.29	- 14,988,533.87	-28.74%
RESERVA DE PRESTAMOS DE VIVIENDA	65,808,433.40	65,808,433.40	-	0.00%
RESERVA PARTICIPANTES INACTIVOS O EN SUSPENSO	395,081,515.54	272,443,167.20	122,638,348.34	45.01%
RESERVA PARA CONTINGENCIAS PATRIMONIALES	4,657,307,053.41	4,657,307,053.41	-	0.00%
PATRIMONIO	1,848,551.51	1,848,551.51	-	0.00%
EXCEDENTES	1,992,344,850.06	1,817,118,761.70	175,226,088.36	9.64%
RESULTADOS ACUMULAD.DEPURAC.SANAMIENTO CONTABLE	90,546,213.04	73,385,634.01	17,160,579.03	23.38%
TOTAL PATRIMONIO Y RESERVAS	35,316,053,165.95	33,339,418,575.82	1,976,634,590.13	5.93%

RAZONES FINANCIERAS

RAZONES DE RENTABILIDAD

Las razones de rentabilidad muestran el comportamiento que tienen los excedentes sobre las diferentes cuentas del Balance General, dentro de este análisis se consideraron los siguientes índices:

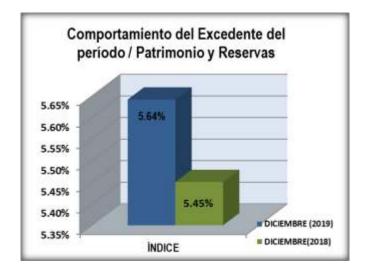
Índice de Rendimiento de Capital (UN/CR)

Índice de Rendimiento de los activos (UN/APP)

UTILIDAD NETA/CAPITAL Y RESERVAS

Indicador que mide el porcentaje de participación que tiene el excedente del período sobre el patrimonio de la institución, en ese sentido el índice de rendimiento de capital al 30 de diciembre del presente año ascendió a 5.64%, mostrando un crecimiento del 0.19% en relación a diciembre 2018.

ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE CAPITAL								
DESCRIPCIÓN DICIEMBRE (2019) DICIEMBRE (2018) VARIACIÓN ABSOLUTA VARIACIÓN %								
SUPERÁVIT/EXCEDENTE DEL PERÍODO	1,992,344,850.06	1,817,118,761.70	175,226,088.36	9.64%				
PATRIMONIO Y RESERVAS	35,316,053,165.95	33,339,418,576.82	1,976,634,589.13	5.93%				
ÍNDICE	5.64%	5.45%	0.19%					



ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS

Indicador que mide el porcentaje de participación que tienen los Activos Productivos sobre el Total de Activos del Instituto, los que representaron al mes de diciembre de 2019 el 90.75% del total de los activos, los cuales tienen una variación en relación al año anterior en 0.19%.

RAZONES FINANCIERAS

ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LOS ACTIVOS							
DESCRIPCIIN DICIEMBRE (2019) DICIEMBRE (2018) VARIACIÓN ABSOLUTA VARIACIÓN %							
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	33,676,472,592.37	31,801,340,703.01	1,875,131,889.36	5.90%			
TOTAL ACTIVOS	37,108,548,254.53	35,118,221,889.29	1,990,326,365.24	5.67%			
ÍNDICE	90.75%	90.56%	0.20%				



COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS

ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO									
ACTIVOS	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE(2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN					
Bancos	663,171,073.32	565,675,465.03	97,495,608.29	17.24%					
Inversiones	26,585,680,300.85	24,805,736,119.31	1,779,944,181.54	7.18%					
Préstamos Personales	4,931,856,613.37	4,840,852,942.26	91,003,671.11	1.88%					
Préstamos para Vivienda	1,395,302,296.42	1,463,990,630.04	-68,688,333.62	-4.69%					
Préstamos, convenio y proyectos S.P.S.	100,462,308.41	125,085,546.37	-24,623,237.96	-19.69%					
TOTAL	33,676,472,592.37	31,801,340,703.01	1,875,131,889.36	5.90%					

Los Activos Productivos Promedio en comparación al mes de diciembre 2018 aumentaron un 5.90%, debido a una mayor colocación en los Préstamos Personales y en las Inversiones como el Centro Cívico Gubernamental, Deuda Subordinada y también las inversiones en títulos valores, tanto en lempiras como en dólares.

La gestión y eficacia mide el grado de relación que tienen los Gastos Administrativos o de Funcionamiento sobre la Cartera de Activos Productivos, bajo el entendido en que a menor sea esta relación existe una mayor eficiencia en la Administración de los Recursos, la fórmula que se aplica es Gastos de Administración/Activos Productivos.

INDICE DE GESTION								
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2019) DICIEMBRE (2018)		VARIACIÓN	VARIACIÓN %				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	367,419,852.12	295,236,755.19	72,183,096.93	24.45%				
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	33,676,472,592.37	31,801,340,703.01	1,875,131,889.36	5.90%				
ÍNDICE	1.09%	0.93%	0.16%					

Los Gastos de Funcionamiento para el mes de diciembre de 2019 representan 1.09% de los activos productivos. lo cual refleja una excelente administración de los recursos del fondo.



DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES								
Descripción	DICIEMBRE((2019)	DICIEMBRE (2	2018)				
Descripcion	Monto	Porcentaje	Monto I	Porcentaje V	ariación Absoluta	Variación %		
Certificados de Desposito, Bonos,	24.389.221.857.27	73.16%	23.344.290.063.10	73.96%	1.044.931.794.17	4.48%		
Letras, Bonos Corporativos	24,309,221,031.21	73.10%	23,344,290,003.10	73.90%	1,044,931,794.17	4.40%		
Acciones	235,869,190.00	0.71%	235,499,080.00	0.75%	370,110.00	0.16%		
Préstamos Personales	4,928,958,313.37	14.78%	4,840,852,942.26	15.34%	88,105,371.11	1.82%		
Préstamos Hipotecarios	1,395,302,296.42	4.19%	1,463,990,630.04	4.64% -	68,688,333.62	-4.69%		
Préstamos para alivio de deuda	2,898,300.00	0.01%	0.00	0.00%	2,898,300.00	0.00%		
Fideidcomisos	100,462,308.41	0.30%	125,085,546.37	0.40% -	24,623,237.96	-19.69%		
Contrato de Financiaiento CCG	985,987,473.47	2.96%	768,322,213.66	2.43%	217,665,259.80	28.33%		
Deuda Subordinda	1,000,510,000.00	3.00%	486,776,000.00	1.54%	513,734,000.00	105.54%		
Terrenos y Edificios	298,982,313.76	0.90%	298,592,931.35	0.95%	389,382.41	0.13%		
Totales	33,338,192,052.70	100.00%	31,563,409,406.78	100.00%	1,774,782,645.91	5.62%		

Las inversiones del INJUPEMP se ejecutan conforme lo establecido en el Reglamento de Inversiones emitido por la CNBS, enmarcadas bajo las mejores condiciones de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez y diversificación del riesgo.

Los títulos valores representan el 73.16% de las inversiones al mes de diciembre 2019, mostrando en este rubro un aumento del 4.48% y en términos absolutos una variación de (Un Mil Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Un Mil Setecientos Noventa y Cuatro Lempiras con 17/100) L1,044,931,794.17, en comparación con el año anterior, dentro de este grupo se encuentran Certificados de Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional y Extranjera, Bonos del Estado, Bonos indexados al IPC.

El resto de las inversiones se encuentran en Acciones, Deuda Subordina y Financiamiento Centro Cívico, Fideicomiso, Préstamos, Terrenos y Edificios, estos últimos registrados a valor de compra y no a valor de mercado, si los mismos se registraran a valor de mercado aumentaría el valor de nuestros activos y por ende el portafolio de Inversiones.

El INJUPEMP ha logrado diversificar su portafolio de inversiones por instrumento, esto con las nuevas inversiones en deuda Subordinada y los desembolsos del CCG.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR

En Cuanto a las inversiones por sector al 31 de diciembre de 2019 el monto invertido en el sector público representa el 61.12% del total de las inversiones, se considera Sector público: SEFIN, BCH, y el restante 38.88% se encuentra en el Sector Privado.

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO POR SECTOR									
	DICIEMBRE (2019)		DICIEMBRE (2018)		Variación				
Descripción	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Absoluta	Variación %			
Sector Privado	10,385,466,110.88	38.88%	9,214,186,323.71	36.92%	1,171,279,787.16	12.71%			
Sector Público	16,326,584,718.27	61.12%	15,745,786,579.42	63.08%	580,798,138.85	3.69%			
Totales	26,712,050,829.15	100.00%	24,959,972,903.13	100.00%	1,752,077,926.01	7.02%			

Las inversiones en el Sector Público han venido aumentando mostrando una variación del 12.71% en relación al año 2018.



DISTRIBUCIÓN DE LAS

INVERSIONES POR MONEDA

Para el análisis se consideran las inversiones en Certificados de Depósitos, Bonos, Letras, Deuda Subordinada y Centro Cívico Gubernamental, acciones y fideicomiso. Los fondos invertidos en el Sistema Financiero, se encuentran diversificados por moneda, contando con inversiones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera (Dólar-expresados en Lempiras a la tasa de cambio de compra y venta al cierre del mes de diciembre 2019).

Las inversiones en Moneda Nacional muestran un incremento del 7.93% en comparación con el año anterior debido a las nuevas inversiones tanto en el sector público como privado y en moneda extranjera muestran un incremento del 13.16%, este incremento se debe a nuevas inversiones en deuda subordinada, así como en Certificados de Depósito.

El gráfico siguiente muestra los montos de las inversiones en títulos valores tanto en moneda nacional como en moneda extranjera al mes de diciembre 2019.

	DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR MONEDA								
Decerinaión	DICIEMBRE (2019)		DICIEMBRE	(2018)	Vanianića Abankata	Variación			
Descripción	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Variación Absoluta	%			
Dólares	3,493,618,612.47	13.08%	3,087,410,697.34	12.37%	406,207,915.12	13.16%			
Lempiras	23,218,432,216.68	86.92%	21,872,562,205.79	87.63%	1,345,870,010.89	6.15%			
Totales	26,712,050,829.15	100.00%	24,959,972,903.13	100.00%	1,752,077,926.01	7.02%			

DISTRIBUCIÓN TASA DE INTERES FIJA Y VARIABLE/MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

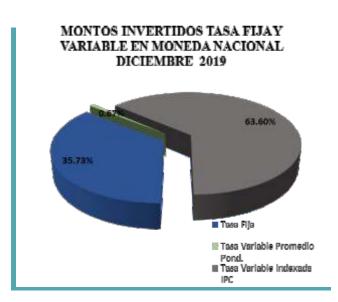
En relación a los montos invertidos tanto en tasa de interés fija y variable en Moneda Nacional, se puede observar que la mayor participación de los mismos se encuentra invertido a tasa variable indexada al Índice de Precios al Consumidor con una participación del 63.60% mismas que se encuentran colocadas en el Sector Público.

Cabe mencionar que en esta distribución no se incluyen los montos invertidos en acciones y fideicomisos.

A continuación podemos observar el comportamiento de las mismas.

MONTOS INVERTIDOS EN MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	TOTALES	% DE Participación	
Tasa Fija	8,176,192,718.27	35.73%	
Tasa Variable Promedio Pond.	152,501,000.00	0.67%	
Tasa Variable Indexada IPC	14,553,407,000.00	63.60%	
TOTALES	22,882,100,718.27	100.00%	



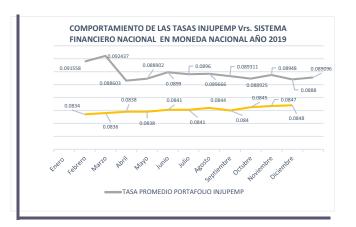
En moneda extrajera el 100% del monto invertido se encuentra a tasa fija.

TASAS DE RENDIMIENTO PROMEDIO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES INJUPEMP VRS. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

La tasa de rendimiento promedio de los títulos valores del portafolio de inversiones en Moneda Nacional al mes de diciembre 2019 es del 8.90%; y la tasa Promedio Ponderado del Sistema Financiero Nacional publicada por el BCH al mes de noviembre de 2019 es de 8.48%.

La tasa de 8.90% la cual es congruente, si se considera que gran parte de las inversiones están indexadas al IPC. Las inversiones con tasa de interés indexada al IPC aseguran la tasa técnica requerida por el Instituto.

En los gráficos comparativos siguientes, muestran los comportamientos de las tasas de rendimiento en mención para el INJUPEMP con relación al Sistema financiero, para el portafolio de inversiones de diciembre 2019.

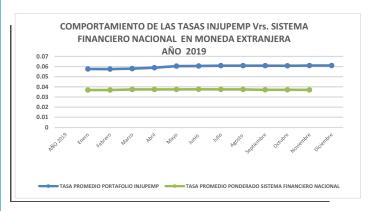




INVERSIONES

En moneda extranjera la tasa promedio ponderada del portafolio es del 6.1039% a diciembre 2019 y la del Sistema Financiero es del 3.7000% mencionando que la misma esta publicada por el BCH al mes de noviembre 2019

Los gráficos siguientes muestran el comportamiento de las tasas en mención de forma comparativa para el INJUPEMP contra las del Sistema financiero, para el portafolio de inversiones de diciembre.





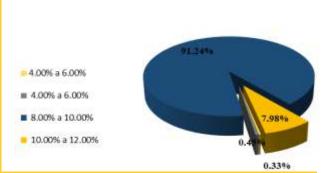
DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE TASAS MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

En la distribución de las inversiones en Moneda Nacional de acuerdo a los rangos de tasas de interés únicamente se consideran los Certificados de Depósito, Bonos del estado y bonos indexados al IPC; la mayor concentración de Inversión oscila entre los rangos del 8.00% al 10.00%, que representa un 91.24%, que se encuentran invertidos en títulos indexados al IPC.

MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA M/N

RANGO	MONTO	% DE PARTICIPACIIN
4.00% a 6.00%	75,560,718.27	0.33%
4.00% a 6.00%	101,900,000.00	0.45%
8.00% a 10.00%	20,877,747,000.00	91.24%
10.00% a 12.00%	1,826,893,000.00	7.98%
TOTALES	22,882,100,718.27	100.00%





En cuanto a las inversiones colocadas en Moneda Extranjera, el 34.56% de los fondos invertidos que equivale a L1,207,272,664.000 se encuentran colocados en títulos valores que generan una tasa de rendimiento entre el 4.00% al 6.00%. El INJUPEMP ha logrado incrementar los fondos colocados en inversiones con tasas de interés entre el 8:00% a 8.25%.

MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA M/E

ı	RANGO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
١	2.00% a 4.00%	659,848,475.00	18.89%
١	4.00% a 6.00%	1,207,272,664.00	34.56%
١	6.00% a 8.00%	640,510,000.00	18.33%
ı	8.00% a 8.25%	985,987,473.47	28.22%
	TOTALES	3,493,618,612.47	100.00%





DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Con relación al tipo de Instrumento en el cual se tienen invertidos los recursos del fondo en moneda nacional, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

DISTRIBUCIÓN POR INSTRUMENTO EN MONEDA NACIONAL

TIPO DE TÍTULO	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE (2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACI®N
Bonos del Gobierno de Honduras (tasa fija y variable)	16,326,584,718.27	15,303,480,579.42	1,023,104,138.85	70.32%
Bonos Corporativos	874,501,000.00	687,176,000.00	187,325,000.00	3.77%
Cerficados de Depósito	5,321,015,000.00	5,079,015,000.00	242,000,000.00	22.92%
Deuda Subordinada	360,000,000.00	0.00	360,000,000.00	1.55%
Fideicomiso	100,462,308.41	125,085,546.37	-24,623,237.96	0.43%
Acciones	235,869,190.00	235,499,080.00	370,110.00	1.02%
TOTALES	23,218,432,216.68	21,194,757,125.79	2,023,675,090.89	100.00%

Los Bonos de Gobierno de Honduras representan un 70.32% de las inversiones en lempiras.

- En el segundo gran rubro en importancia se encuentran los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, los cuales tienen una participación del 22.92%, la totalidad de estos títulos valores se encuentran colocados en el Sector Privado, en relación a diciembre 2018, el monto invertido aumento.
- 2 En relación a diciembre 2018 se ha logrado incrementar el monto invertido en Bonos Corporativos esto como producto de la política de inversiones del INJUPEMP.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO EN MONEDA EXTRANJERA

TIPO DE TITULO	DICIEMBRE (2019)	DICIEMBRE (2018)	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Certificado Deposito a Plazo Fijo en M/E	1,234,913,134.00	1,255,166,519.28	-20,253,385.28	35.35%
Bonos Corporativos	632,208,005.00	577,145,964.40	55,062,040.60	18.10%
Financiamiento Centro Civico	985,987,473.47	768,322,213.66	217,665,259.80	28.22%
Deuda Subordinada	640,510,000.00	486,776,000.00	153,734,000.00	18.33%
TOTALES	3,493,618,612.47	3,087,410,697.34	406,207,915.12	100.00%

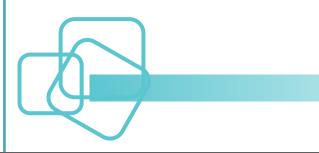
Con relación al tipo de instrumento invertido en moneda extranjera, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

1 El primer rubro en importancia son los certificados de depósito que representan un 35.36%, los cuales están invertidos en el sector privado.

2 El Financiamiento del Centro Cívico representa un 28.22% del total de las inversiones.

3 Los bonos corporativos los cuales están invertidos en el sector privado que representa un 18.10%.

4 El valor invertido en la deuda subordinada representa un 18.33% de las inversiones para el mes de diciembre.





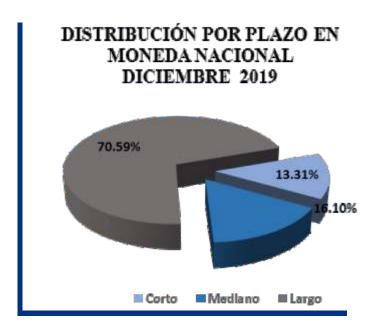
DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA AÑO 2019

El INJUPEMP de acuerdo a su política de inversiones, debe mantener a un mediano y largo plazo los fondos Invertidos, esto con el propósito de poder asegurar el pago de las jubilaciones futuras.

DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA NACIONAL

PLAZO	MONTO	% DE PARTICIPACI®N
Corto	3,046,700,000.00	13.31%
Mediano	3,683,719,000.00	16.10%
Largo	16,151,681,718.27	70.59%
TOTALES	22,882,100,718.27	100.00%

Cabe mencionar que en cuanto a los plazos de los fondos invertidos se realizo un cambio de acuerdo a las nuevas Políticas de Inversión basadas en el nuevo Reglamento de Inversiones.



En cuanto a los plazos de inversiones en Moneda Nacional, el 13.31% se encuentra invertido en el Corto Plazo, montos que en su mayoría son Certificados de Depósito a plazo fijo en el Sector Privado y el 70.59% a Largo Plazo, en títulos valores que están colocados en el Sector Público con plazos de 5 años en adelante.

DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA EXTRANJERA

PLAZO	MONTO %	PARTICIPACIÓN
Corto	776,076,405.00	22.21%
Mediano	1,091,044,734.00	31.23%
Largo	1,626,497,473.47	46.56%
TOTALES	3,493,618,612.47	100.00%



En cuanto a los plazos de inversiones en Moneda Extranjera, el 22.21% de las inversiones están colocadas a corto plazo, 31.23% a mediano plazo y 46.56% a largo plazo esta ultima se debe a la inversión realizada en el Centro Cívico y Deuda Subordinada.



REGLAMENTO DE INVERSIONES

El Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en su articulo 42 establece los limites de inversión por instrumento.

INVERSIONES/PRESTAMOS REGLAMENTO DE INVERSIONES

LIMITES POR INSTRUMENTO ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DE INVERSIONES

Literal	al Descipcion (Porcentaje de Inversion Permitido	Recursos del Fondo 1/	Monto de Inversion Permitido	Monto Invertido	Monto Disponilbe Para Invertir
	Instrumentos de deuda del sector privado local, hasta un treinta por ciento (30%) si la calificación	Α	30.00%	35,209,878,500.21	10,562,963,550.06	0.00	10,562,963,550.063
а	nacional de riesgo de la emisión es A como mínimo o su equivalente, un veinte por ciento (20%)	AA	50.00%	35,209,878,500.21	17,604,939,250.11	4,239,860,734.00	13,365,078,516.105
	adicional para completar hasta un cincuenta por ciento (50%) si la calificación nacional es AA o su	AAA	70.00%	35,209,878,500.21	24,646,914,950.15	0.00	24,646,914,950.15
b	Valores individuales de deuda emitidos por Instituciones del sistema financiero supervisadas por la Comisión cuyo vencimiento sea menor a 366 días, hasta un quince por ciento (15%) de los recursos del fondo; *		15.00%	35,209,878,500.21	5,281,481,775.03	3,822,776,405.00	1,458,705,370.03
С	Certificados de participación emitidos por un fondo de inversión y valores emitidos en procesos de titularización, hasta un quince por ciento (15%) de los recursos del fondo;		15.00%	35,209,878,500.21	5,281,481,775.03	0.00	5,281,481,775.03
d	Certificados de participación fiduciaria, estructurados por entidades financieras autorizadas por la Comisión, hasta un quince por ciento (15%) de los recursos del fondo;		15.00%	35,209,878,500.21	5,281,481,775.03	100,462,308.41	5,181,019,466.62
е	Certificados de participación fiduciaria estructurados en el contexto del Artículo 19 Ley Marco del Sistema de Protección Social, hasta un siete por ciento (7%) del patrimonio del Instituto.		7.00%	35,209,878,500.21	2,464,691,495.01	0.00	2,464,691,495.01
f	Acciones comunes o preferentes o bonos convertibles en acciones, de empresas inscritas en bolsas autorizadas, hasta el treinta por ciento (30%) de los recursos del fondo;		30.00%	35,209,878,500.21	10,562,963,550.06	235,869,190.00	10,327,094,360.06
α	En valores garantizados, estructurados por medio de instituciones del Sistema Financiero, destinados a financiar proyectos habitacionales, hasta el quince por ciento (15%) de los recursos del fondo;		15.00%	35,209,878,500.21	5,281,481,775.03	0.00	5,281,481,775.03
h	Instrumentos de deuda, Bonos emitidos por el sector privado no financiero u otros de similar naturaleza hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos del fondo;		5.00%	35,209,878,500.21	1,760,493,925.01	985,987,473.47	774,506,451.54
i	En acciones emitidas por sociedades anónimas de capital privado constituidas y radicadas en el país, o en Instrumentos de deuda subordinada redimible o convertible en acciones, hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos del fondo;		5.00%	35,209,878,500.21	1,760,493,925.01	1,000,510,000.00	759,983,925.01
j	En notas estructuradas de emisores nacionales oextranjeros, hasta un cinco por ciento (5%) de los recursos del fondo;		5.00%	35,209,878,500.21	1,760,493,925.01	0.00	1,760,493,925.01
l k	Propiedad, Planta y Equipo, para uso de las actividades propias del Instituto, hasta el tres por ciento (3%) de los Recursos del Fondo;		3.00%	35,209,878,500.21	1,056,296,355.01	304,147,377.92	752,148,977.0863
	Propiedades de Inversión, hasta el cinco por ciento (5%) de los Recursos del Fondo. En caso de existir disponibilidad de inversión en el inciso k) anterior, este podra utilizarse para incrementar el porcentaje del presente inciso, pero en ningún caso la suma de las inversiones establecidas en ambos incisos excederá el ocho por ciento (8%) de los Recursos del Fondo;		5.00%	35,209,878,500.21	1,760,493,925.01	294,769,822.09	1,465,724,102.92
m	En depósitos para el manejo de efectivo, sin importar su modalidad y denominación monetaria, hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos del fondo. *		5.00%	35,209,878,500.21	1,760,493,925.01	763,448,060.19	997,045,864.82

Opinion en Relación a las Revisiones a la Información, con respecto a (POA) Institucional) y resultados presupuestarios (presupuesto ejecutado) durante el periodo fiscal 2019.

La Unidad de Auditoria Interna del INJUPEMP procedió a la revisión de la información con respecto a los resultados de la gestión del periodo fiscal 2019 (POA institucional) y resultados presupuestarios (presupuesto ejecutado) emitiendo en su opinión que el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder ejecutivo (INJUPEMP) presenta cifras razonables en todos sus aspectos, basados en los resultados obtenidos al aplicar nuestros procedimientos de auditoria y cumpliendo con lo establecido en las disposiciones generales del presupuesto al 31 de diciembre de 2019, existiendo un uso eficaz y eficiente de la ejecución del gasto.



Personal de INJUPEMP participa en una capacitación sobre las Normas de Transparencia y Atención al Usuario Financiero

Funcionarios de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, ofrecieron una capacitación sobre la Norma de Transparencia y Atención al Usuario Financiero.

Activos Eventuales



Abogada Elsa David Miembro del Comite de Activos Eventuales

Activos Eventuales son bienes muebles e inmuebles, así como los demás bienes garantizadores señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, adquiridas en concepto de recuperación de obligaciones a favor de instituciones sujetas al Reglamento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, ya sea por dación en pago o mediante remate judicial.

SUBASTA DE ACTIVOS EVENTUALES

En el año 2019, el INJUPEMP realizó dos (2) procesos de subastas de Activos Eventuales, contando con la participación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como veedor del proceso, garantizando de esta forma un proceso transparente y bajo condiciones equitativas para todos los interesados en participar en estas subastas de Activos Eventuales. Así mismo el INJUPEMP ha definido políticas y manuales de procedimientos para la administración y subasta de los activos eventuales, estableciendo reglas claras para la adjudicación de los inmuebles, a fin de garantizar la transparencia en las acciones ejecutadas por el Comité de Activos Eventuales. A continuación se detalla el resultado de las subastas efectuadas en el año 2019:

No. de Subasta	Fecha	Inmuebles Vendidos	Monto en Lempiras
01-2019	17/06/2019 al 17/07/2019	15	L 6,725,681.09
02-2019	18/11/2019 al 18/12/2019	12	L 9,632,132.80
Total		27	L 16,357,813.89





INJUPEMP realiza en un evento público, la apertura ofertas de viviendas y terrenos de la subasta de Activos Evetuales

Autoridades del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), abrieron las ofertas de la gran subasta de viviendas y lotes de terrenos.

División de Préstamos



Licenciada Verónica Martínez Jefe de la División de Préstamos

La división de Préstamos es responsable de (1) dictar políticas a seguir para el otorgamiento de préstamos, (2) el cumplimiento de las metas sobre las proyecciones de montos a otorgar, (3) el manejo de la cartera de préstamos personales e hipotecarios, (4) la recuperación sobre montos otorgados en concepto de préstamos, (5) el manejo de la cartera en mora, y (6) la promoción de los programas de préstamos del INJUPEMP.



Logros Cuantitativos del área de Créditos

LOGROS OBTENIDOS EN COLOCACION DE PRÉSTAMOS

Durante el año 2019 se colocaron en préstamos personales un monto de L. 2,858,818,295.01. El monto prestado en el año 2019 con relación al año 2018, refleja una disminución del 9.13%, debido a la concesión neta, establecida por la Secretaria de Finanzas y BCH, logrando el Injupemp ser el único Instituto de Prevision que ha manejado que los desembolsos versus las recuperaciones sean igual o menor a cero. En el año 2019 el número de solicitudes atendidas y aprobadas para préstamos personales fue de 37,865, lo cual refleja una disminución de un 2.50% (947 casos), con relación al año 2018 en el cual se aprobaron 38,812 casos.

DETALLE		AÑO 2019		AÑO 2018			
PERIODO		MONTO	CASOS		MONTO	CASOS	
I TRIMESTRE	L	726,621,938.12	19,182	L	813,867,813.58	18,076	
II TRIMESTRE	L	685,479,963.26	6,688	L	821,758,171,41	7,803	
III TRIMESTRE	L	777,795,990.80	11,815	L	720,027,685.65	11,276	
IV TRIMESTRS	L	888,981,047.74	6,130	L	762,197,298.60	6,855	
TOTALES	1.2	858,818,295.01	37,865	L3	,119,850,911.24	38,812	
AUMINTO/D	MINUGIC	N EN MONTO Y CAS	4	261,032,616,28	947		
PORCENTAJE EN VALORES MONETARIOS					-9.13%		
PORCENT	AJES EN I	NUMERO DE CASOS			-2.50%		



COMPA	RATIV	O PRESTAMO	S HIPOTECA	RIOS AÑO 2018	-2019	
		AÑO 20	18	AÑO 2019		
PERIODO		MONTO	No. De Casos	MONTO	No. De Casos	
I TRIMESTRE	L	27,335,780.28	77	18,639,337.46	56	
IITRIMESTRE	L	28,936,093.80	92	12,698,374.69	45	
III TRIMESTRE	L	29,073,498.70	80	25,793,079.33	88	
IV TRIMESTRE	L	20,041,205.50	83	13,282,979.54	51	
TOTALES	L	105,386,578.28	332	70,413,771.02	240	
AUMENTO/D	NIME	-L34,972,807.26	-92			
POR	CENTA	-33.19%	-27.71%			

En el año 2019, para el producto de préstamos hipotecarios colocó un monto de treinta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil ochocientos siete lempiras con 26/100 (L 34,972,807.26).





2

MORA CARTERA CREDITICIA

Del total de la Cartera crediticia de L. 10,298,131.5, el 1.31% se encuentra en mora.

Comparativo		1 de dic.2019	31 de dic.2018		
Descripción Cartera Total Mora de la Cartera Total Índice de Mora	L	Lps 6,922,461,854.95 90,646,119.02 1.31%	L	Lps 6,912,163,723.38 87,017,272.71 1,26%	
Cartera Total (+/-)	L	10,298,131.57			

DISTRIBUCION DE LA MORA AL 31/12/2019							
PRESTAMOS PERSONALES		MONTO	No. De casos	Porcentaje			
Mora Legal	L	20,662,577.83	531	55.48%			
Mora administrativa	L	16,583,086.28		44.52%			
TOTAL	L	37,245,664.11					
PRESTAMOS HIPOTECARIOS		MONTO	No. De casos	Porcentaje			
MORA LEGAL	L	40,605,174.59	495	76.04%			
MORA ADMINISTRATIVA	L	12,795,280.32		23.96%			
TOTAL	L	53,400,454.91					

El total de la cartera de préstamos asciende a seis mil novecientos veintidós millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro lempiras con 92/100 (L6,922,461,854.92) de la cual el 1.31% está en mora, lo cual equivale a noventa millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento diecinueve lempiras con 02/100 (L 90,646,119.02); distribuida de la siguiente forma:

- 1.La mora de capital por préstamos personales corresponde a L.37,245,664.11 y su proceso de recuperación se encuentra en las siguientes etapas:
- a. Veinte millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos setenta y siete lempiras con 83/100 (L 20,662,577.83), se encuentra en recuperación legal y;

- b. L 16,583,086.28, se encuentra en proceso de recuperación administrativa.
- 2.En relación a la mora de capital por préstamos hipotecarios ésta asciende a cincuenta y tres millones cuatrocientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras con 91/100 (L 53,400.454.91), y su proceso de recuperación se encuentra en las siguientes etapas:
- a. Cuarenta millones seisientos cinco mil ciento setenta y cuatro lempiras con 59/100 (L 40,605,174.59), se encuentra en etapa de recuperación judicial.
- b. L. 12,795,280.32 se encuentra en de mora administrativa.

RENDIMIENTOS AÑO 2018-2019

El total de los intereses devengados durante el año 2019 es de L. 1,073,067,325.00, de los cuales el 83.88% de los intereses recibidos corresponden a préstamos personales y el 16.12% a préstamos hipotecarios, observándose un incremento de un 1.86% en relación al año anterior equivalente a L. 20,003,646.08.

RENDIMIENTOS		AÑO 2018		AÑO 2019	% AÑO 2019	
INTERESES S/PRESTAMOS PERSONALES	ι	836,296,824.03	L	900,127,348.71	83,88%	
INTERESES S/PRESTAMOS HIPTECARIOS	Ĺ	216,766,854.89	L	172,939,976.29	16.12%	
TOTALES	L	1,053,063,678.92	L	1,073,067,325.00		
DIFERENCIA			L	20,003,646.08		
PORCENTAJE				1.86%		

CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera total de préstamos personales siempre a tenido un crecimiento considerable desde al año 2015 hasta el año 2019, en promedio es del 5.13%. y en relación al año 2018-2019, su incremento fue de un 1.67%.

Cart	era Total de Presta	amos Personales Mo	nto Lps
Periodo	Monto	Variacion	%
2015	L 4,033,742,712.52	L .	0.00%
2016	L 4,369,873,979.01	L 336,131,266.49	8.33%
2017	L 4,725,982,400.26	L 356,108,421.25	8.15%
2018	L 5,079,808,394.31	L 353,825,994.05	7.49%
2019	L 5,164,583,595.76	L 84,775,201.45	1.67%
		Total Porcentaje	25.64%
		Crecimiento Anual	5.13%

En cuanto a la cartera de préstamos hipotecarios esta presenta en los últimos dos años (2018-2019), una disminución del 3.51% y 4.06% respectivamente, con un promedio de decrecimiento de 1.25% anual para los últimos cinco años.

Carte	ra Total de Presta	mos Hipotecarios M	onto Lps
Periodo	Monto	Variacion	%
2015	L 1,874,266,563.52	L -	0.00%
2016	L 1,883,349,569.79	L 9,083,006.27	0.48%
2017	L 1,899,051,252.59	L 15,701,682.80	0.83%
2018	L 1,832,355,329.07	-L 66,695,923.52	-3.51%
2019	L 1,757,878,259.19	-L 74,477,069.88	-4.06%
		Total Porcentaje	-6.26%
		Crecimiento Anual	-1.25%



NUEVO PRODUCTO FINANCIERO

En el mes de diciembre del año 2019, se implementó un nuevo producto denominado ALIVIO DE DEUDA PARA LOS TRABAJADORES, bajo las siguientes condiciones crediticias:

- 1. Monto máximo L. 800,000.00
- 2. Tasa de interés 13.5%
- 3. Plazo máximo 10 años
- 4. Con garantía de cotizaciones, censantía y avales, según corresponda.
- 5. Seguro de vida, (lps 3.50 por millar),

MONTOS COLOCADOS POR TIPO DE PRODUCTOS

El siguiente cuadro comparativo muestra la cartera de préstamos personales por tipo de producto, en la que se refleja una disminución en la colocación de los productos de préstamos con aval, sin aval y consolidación de deuda, teniendo mayor demanda el producto de Crédito Ya y Crédito Vacacional.



PRESTAMOS PERSONALES		AÑO 2018		AÑO 2019	DIFERENC	DIFERENCIA	
Tipo de Préstamo	casos	Monto	casos.	Monto	Monto	%	CASOS
Con Avai	1,344	L 211,827,850.00	799	L 117,728,100.00	-L 94,099,750.00	-44.42%	- 545
Sin Aval	10,773	L2,100,725,250.00	16,044	L2,137,187,500.00	-L 29,537,730.00	-1.36%	 729
Crédito Ya	14,195	L 219,419,052.41	15,115	L 241,113,458.05	L 21,694,405.65	9.89%	920
Crédito Vacacional	4,401	L 72,809,958.83	4,495	L 77,495,296.95	L 4,685,278.12	6.43%	94
Consolidación de Deuda	2,099	L 449,068,800.00	1,405	L 282,395,700.00	-L 166,673,100.00	-37.12%	- 594
Allvio de Deuda	-	L -	7	L 2,896,300.00	L 2,898,300.00	0.00%	7
TOTALES	38,812	13,119,850,911.24	37,865	L2,858,818,295.01	-L 261,032,616.23	-66.58%	- 947
Refinanciados				L1,204,747,563.12			
Nuevos				L1,654,070,729.89			
Total				L2,858,818,295.01			

OTROS LOGROS OBTENIDOS

Propuesta de Nuevos Lineamientos para Recuperación de la Mora:

Durante el año 2019 se han propuesto nuevos lineamientos para la disminución del riesgo y mejorar la recuperación de la cartera, a través de la definición de mejores garantías, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- 1. Todo participante con préstamo hipotecario en mora podrá solicitar préstamo personal para
 - el pago total o abono de la mora del préstamo hipotecario, según la capacidad de pago.
- 2. Los pensionados por invalidez que se le otorgue préstamo personal, están respaldados por una póliza de seguro.
- 3. Los participantes que soliciten préstamo personal con aval y consolidación de deuda, deberán presentar avales del sistema.

Firma de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, el Presidente Juan Orlando Hernández y Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, Licenciado Carlos Madero.





Ejecutivos de INJUPEMP ofrecen charla informativa a jefes de Recursos Humanos de las Instituciones aportantes sobre la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores

División de Beneficios



Ingeniero Otto Galvez

Jefe de la División de Beneficios

La División de Beneficios tiene como función primordial el análisis e investigación de beneficios previsionales solicitados por los participantes. Asimismo promueve servicios sociales como un programa especial que les brinda a los pensionados del Instituto, mediante la realización de actividades como terapia recreativa, ocupacional, capacitación y brigadas de salud, con el propósito de mejorar su calidad de vida y manejo productivo del tiempo.

Logros en Otorgamiento de Beneficios Previsionales

Jubilaciones (pensiones por vejez)

Durante el año 2019, el INJUPEMP, a través de la División de Beneficios, otorgó la cantidad de 1,953 nuevas jubilaciones, representando un incremento de L. 2,835,994.90 mensuales por concepto de este beneficio. El Instituto cerró el año 2019 con un acumulado de 16,743 jubilados, siendo esta cantidad 9.69% mayor en comparación al cierre del año 2018. Cabe mencionar que estas cifras, incluyen tanto altas como bajas del sistema de pensiones por vejez. Así mismo en el año 2019 se simplificaron los procesos para una mejora en el tiempo de respuesta a las solicitudes de los participantes.

Pensión y Auxilio por Invalidez

En relación al año anterior, el año 2019, el número de Pensionados por Invalidez disminuyo en 6 pensiones, por lo que de 1390 pensionados por invalidez en el año 2018 se redujo a 1384 en el año 2019. El Instituto otorgó 52 nuevas pensiones por invalidez, sin embargo aumentaron los egresos mensuales por este concepto en aproximadamente L.74,623.89.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) y 3) del artículo 55 de la Ley de INJUPEMP, el Instituto otorgó a los 52 nuevos pensionados por invalidez, un monto total de L.10,363,235.66 por concepto de auxilio por invalidez (pago único), como complemento de su beneficio para que estas personas pudiesen mejorar su calidad de vida al someterse a procedimientos quirúrgicos, compra de medicamentos, compra de equipo especial, etc.

El Instituto reembolsa los gastos médicos, en los que el participante incurrió para comprobar su estado de invalidez; en el año 2019 se otorgaron 49 reembolsos por la suma de L.245,00.00

Pensiones por Sobrevivencia

Conforme a los artículos 65-69 de la Ley del INJUPEMP, se otorgaron los beneficios por sobrevivencia que corresponde por el deceso de participantes activos, voluntarios, en suspenso o pensionados, según se describe a continuación:

- Pensiones por viudez: 195
- Pensiones por orfandad: 107
- Pensiones por ascendencia: 14

Garantías de Otorgamiento

Este beneficio denominado como Garantía de Otorgamiento, cuenta con distintas variantes, según lo indicado en los artículos 55, 71 y 123 de la Ley del INJUPEMP y lo descrito sobre el tema en el Reglamento General de dicha Ley; se considera la posibilidad de otorgar el beneficio de garantía de otorgamiento cuando el participante fallecido no genere pensiones por sobrevivencia, en caso de fallecimiento de un pensionado por vejez o pensionado por invalidez, se le otorgará la transferencia de pensión hasta completar las 120 rentas de la pensión respectiva. En total, el Instituto otorgó durante el año 2019, la cantidad de 76 garantías de otorgamiento como pago único y 50 como transferencia de jubilación.

Gastos Fúnebres

El monto máximo del beneficio por gastos fúnebres, en aplicación de la Ley, fue ajustado según el incremento interanual del Índice de Precios al Consumidor, pasando de L.64,328.18 durante el 2018, a L.67,042.81 para el año 2019. El total de beneficios otorgados por este concepto fueron 1,183, por un monto de L. 30,185,142.24.

Beneficios por Decreto 92-2014

Como parte de una nueva estructura de beneficios complementarios a prestaciones previsionales otorgados por Instituciones de Previsión Social del Estado. El Instituto en el año 2019, otorgó 26 Jubilaciones complementarias, acumulando así 52 Jubilaciones de este tipo.

Otros Beneficios

En conjunto, incluyendo beneficios como Muerte en Servicio Activo y Separaciones por Fallecimiento el Instituto otorgó un total de 21 beneficios.

Adicionalmente, se gestionó y aprobó el beneficio de separación del sistema de 714 participantes, por un monto total de L.71,712,068.11.

Participantes •

El año 2019 cerró con un total de 47,282 participantes activos, aumentando en relación al año anterior en 1,776 personas. Así mismo, la cantidad de participantes inactivos asciende a 13,848, disminuyendo este número en un 3.48% en comparación al año 2018.



Prueba de Sobrevivencia

La División de Beneficios coordinó la realización de la Prueba de Sobrevivencia para el año 2019 en cumplimiento a lo establecido al Artículo 77 de la Ley la cual debe realizarse cada 3 años, la constatación física de los pensionados, la cual inicio el 4 de marzo y se aplicó a los participantes Pensionados del Instituto:

- 1) Por Vejez (jubilados);
- 2) Por Invalidez y
- 3) Por Viudez, que recibieron su pensión al mes de febrero 2019, obteniendo los siguientes Resultados:

Concepto	Cantidad
Pensionados que realizaron la prueba de sobrevivencia, registrando sus	
huellas dactilares y fotografía, actualizando sus datos personales y de	16,709
contactos.	
Pensionados que confirmaron su sobrevivencia a través de constancia de	
Fe de Vida extendida por las embajadas o consulados de Honduras y	353
autenticadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.	
Pensionados por invalidez, viudez o pensionados por vejez que por	
motivos de salud se les realizará la prueba de sobrevivencia	286
posteriormente, como resultado de su condición médica y/o envío de	
constancias médicas correspondientes.	
Pensionados con pago suspendido al 31 de diciembre 2019, por no realizar	258
Prueba de Sobrevivencia	
Total:	17,606

DESCONCENTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE BENEFICIOS EN LA DIVISIÓN NOROCCIDENTAL

A partir del día 04 de julio de 2019, el INJUPEMP enmarcado en el programa de modernización del Instituto, con el propósito de brindar un mejor servicio a los participantes de la Zona Noroccidental del País, desconcentro los procesos en el otorgamiento de los Beneficios de Pensión por Vejez y Gastos por Auxilio Fúnebre en la Oficina Regional del Injupemp en la Ciudad de San Pedro Sula, ya que anteriormente dicha Oficina unicamente recepcionaba la documentación para solicitar estos beneficios, a partir de esa fecha el proceso completo de recepción y análisis de trámite de Beneficios la efectúa la Regional San Pedro Sula, quedando pendiente únicamente la Validación y Aprobación de Beneficios.

Con la desconcentración en el proceso de Otorgamiento de Pensión por Vejez en la Oficina Principal San Pedro Sula, los tiempos de respuesta se han mejorado de 9 meses a 60 días, asimismo en los Gastos por Auxilio Fúnebre se ha reducido considerablemente, no solo se han visto beneficiados los participantes de la Regional de San Pedro Sula Injupemp, sino también los participantes que presentan solicitudes a través de las Regionales de La Ceiba y Santa Rosa de Copán, en vista que no deben esperar que sus solicitudes sean trasladadas a Tegucigalpa, sino que tienen respuesta inmediata en la Regional San Sula.

Actualmente se recepcionan aproximadamente 360 solicitudes de Pensión por Vejez y 70 gastos por Auxilio Fúnebres en la Regional San Pedro Sula.

Departamento de Servicios Sociales

La División de Beneficios promueve y ejecuta acciones sociales a través del Departamento de Servicios Sociales, las cuales tienen el objetivo de brindar apoyo y atención especial a los participantes pensionados por vejez e invalidez.

Los programas sociales son diversos y dinámicos, los cuales incluyen viajes turísticos con fines recreativos y terapéuticos, celebraciones de fechas especiales y charlas informativas sobre distintos temas del interés de los pensionados, así como actividades físicas y artísticas.

Así mismo, el Departamento de Servicios Sociales, realiza visitas domiciliares a pensionados cuando existen denuncias por abuso o maltrato a estas personas, y les brinda el servicio de atención respectivo a través de un profesional de psicología. A continuación se presenta un resumen de las

PROYECCION SOCIAL A PENSIONADOS POR VEJEZ E INVALIDEZ, VIUDEZ

• ACTIVIDAD	•	N	•	FEM	• MAS	• TOTAL
 Laborterapia con la visión empresarial (Decoración Navideña) en el Centro de Día 	•	4	•	155	• 20	• 175
Feria de la Salud "Actívate"	•	1	•	1,265	• 487	• 1,752
 Jornada de Salud(Jornada Interactiva de Salud del Adulto Mayor)realizada en la plazoleta de Injupemp 	•	1	•	101	• 22	• 123
Recorridos culturales y terapéutico(al parque el Picacho con grupo Organizado)	•	2	•	35	• 15	• 50
 Programa de Atención Grupos Organizados(Coro, Rondalla ,Danza, Aeróbicos, Natación, Marimba, Walking futbol, Karaoke, Escuelita de canto, las Divas 	•	10	•	4,531	• 1,144	• 5,675
Celebración Especial Día del Adulto mayor(Brilla como el Sol Fiesta de Amarillo) realizada en la plazoleta Injupemp	•	1	•	97	• 30	• 127
 Actividades Adicionales (Prueba de Sobrevivencia)* 	•	1	•	8,259	• 5,972	• 14,231
Actividades Adicionales Estudios Socioeconómicos a nivel Nacional*	•	1	•	127	• 81	• 208

ÁREA PROMOCION SOCIAL 2019

ÁREA PSICOSOCIAL

2019

ACTIVIDAD	N	F	M	TOTAL
Conferencia(Exaltando los del adulto mayor) realizada en el centro de Día	3	351	97	448
Programa de mentores a niños	1	77	21	98
Charlas Educativas Preventivas	2	90	10	100
Psicogerontología	1	43	5	48
Clínica Psicológica se atiende en el Depto. Servicios Sociales	4	26	24	50
Seminario Estimulación Cognitiva	1	49	1	50
TOTAL		636	158	794

GESTION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Departamento de Servicios Sociales del INJUPEMP trabaja desde dos plataformas fundamentales, como ser el área psicosocial y el área de promoción social, ejecutando una serie de actividades dirigidas y estratégicas, con las cuales pretende cultivar los principios de Independencia física, participación e interacción social, autocuidados, satisfacción emocional y autorrealización, así como el desarrollo de distintas destrezas, que permitan fortalecer la calidad de vida de nuestros pensionados por vejez e invalidez.

Se cuenta con 12 grupos organizados de Pensionado por vejez e Invalidez como ser: Marimba, Danzas Folklóricas, Cine, Natación, Aeróbicos, Coro, Rondalla, Hortalizas, Bingo, Walking Fooball, Karaoke, Las Divas.



Con el lema "Brilla como el sol" se celebra el Día del Adulto Mayor

La Subdirectora Ejecutiva, MSc. Dilcia Aguiriano y la jefa del departamento de Secretaría Legal, Abogada Iris Escoto, acompañaron a las presentes en este festejo organizado por la jefa de Servicios Sociales, Dania Cruz y su equipo de trabajo.





Jubilados participan en charla exaltando los valores humanos del adulto mayor

"Mis mejores huellas" es la actividad que para celebrar la Navidad realizaron las jubiladas y pensionadas del INJUPEMP

"Las Divas", conformado por Adilva Aguilar, Deysi Andino e Idalia de Cano, dedicaron varias melodías a las funcionarias del INJUPEMP y a las invitadas e invitados especiales por lo que recibieron el aplauso.



Evolución Actuarial



Licenciado Juan Ramón Banegas Jefe de División de Actuaria y Estadística

> La División de Actuaría y Estadística, mediante la realización de estudios actuariales, provee información necesaria para la toma de decisiones de tal manera que se garantice el pago a futuro de los beneficios previsionales.

EVOLUCIÓN ACTUARIAL DEL INJUPEMP

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) es de acuerdo a Ley, una entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Aunque su Ley se emitió en el año 1971, entró en funciones hasta en el año 1976.

Conforme lo dispone el Decreto 357-2013, el Soberano Congreso Nacional de la República llevó a cabo reformas a la Lev Orgánica del INJUPEMP, y con ello modificó la estructura de beneficios, con el objeto de: 1) restablecer el equilibrio actuarial y 2) aplicar las disposiciones del Convenio 102 (Norma Mínima de la OIT), para lo cual se eliminó el seguro de vida y se incorporaron pensiones por sobrevivencia: viudez, orfandad o ascendencia, sobre las que, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, ha identificado un riesgo que estos beneficios resulten materialmente onerosos, va que un 84% de las pensiones por viudez otorgadas son vitalicias, cada una con un costo actuarial promedio de L.793,196.00 y de las cuales un 21% es por una cuantía superior al salario mínimo. Asimismo, la CNBS determinó que las 774 pensiones de sobrevivencia en curso de pago, tienen un costo actuarial de L.430 millones y fueron causadas por el fallecimiento de 616 afiliados, que bajo el régimen de beneficios anterior, hubiesen recibido en total, beneficios valorados en L.156 millones, que comparado con el beneficio actual representa un aumento del 175%.

Entre los principales cambios realizados a la derogada Ley anterior figuran:

Establecimiento del Gobierno Corporativo del Instituto

Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual

Definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados

Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

Aunque la promulgación de la Ley vigente tenía por objetivo principal el restablecimiento del equilibrio actuarial del Instituto, eliminando el déficit actuarial de las reservas constituidas; lo cual, como se determina en las últimas valuaciones actuariales realizadas tanto por la CNBS como por el INJUPEMP, con cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018, este objetivo no se ha logrado.

El siguiente cuadro muestra la evolución del déficit actuarial obtenido mediante las valuaciones actuariales del Sistema Previsional del Instituto, realizadas por el INJUPEMP:

BALANCE ACTUARIAL CONDENSADO Montos en millones de Lempiras DESCRIPCIÓN / AÑOS

ACTIVO	2014	2015	2016		2017		2018		2019
1. V. P. Aportaciones Futuras	L. 19,763.32	L. 20,931.03	L. 24,964.30	L.	27,133.69	L	28,510.46	L	30,148.1
2. Reservas Patrimoniales	L. 31,184.76	L. 33,172.63	L. 30,685.01	L.	32,504.18	L	33,339.42	L.	35,316.0
TOTAL ACTIVOS	L. 50,948.08	L. 54,103.66	L. 55,649.31	L.	59,637.87	L.	61,849.88	L.	65,464.1
PASIVO									
1. V. P. de las Obligaciones Contingentes Concedidas	L. 17,117.76	L. 19,758.42	L. 23,281.50	L.	25,805.34	L.	28,627.64	L.	32,601.8
2. V.P. de las Obligaciones Contingentes por Conceder	L. 60,155.57	L. 65,612.13	L. 66,316.12	L.	72,946.12	L.	74,961.91	L.	74,804.3
3. V.P. Gastos de Administración	L. 1,581.07	L. 1,674.48	L. 2,496.43	L.	2,713.37	L.	2,851.05	L,	3,014.8
TOTAL PASIVO	L. 78,854.40	L. 87,045.03	L. 92,094.05	L.	101,464.82	L.	106,440.60	L.	110,421.0
DEFICIT ACTUARIAL	27.906.31	32,941,37	36,444,74		41,826,96		44,590.72		44,956,84

Como puede observarse, la División de Actuaría y Estadística (DAE) del INJUPEMP estima crecimientos en el total de activos o recursos en 2019, así como en el total de pasivos u obligaciones; estimándose un déficit o insuficiencia de las reservas técnicas del Instituto en L.44,956.84 millones, con lo cual el Ratio de Suficiencia Patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA) esperado al cierre de 2019 andaría en 44.00% aproximadamente. Con cifras al 31 de diciembre de 2018, este ratio, determinado por la CNBS, es de 44.68%; lo que significa que por cada lempira de obligaciones, el INJUPEMP cuenta con apenas 44 centavos de lempira.

De manera estimada, el costo de la nueva estructura de beneficios del INJUPEMP se sufragaría con la tasa de contribución (aporte patronal + cotización individual) gradual al Sistema, establecida para 2019 en 14.5% de aportación patronal y 8% de cotización individual, calculados sobre los doce (12) sueldos ordinarios mensuales que recibe el participante activo durante el año. De conformidad con la Ley, el porcentaje de aportación patronal llegó a su techo de 14.5% a partir de 2018 y la cotización individual se incrementa en 0.5% cada dos (2) años hasta llegar a 9.5% en el año 2025, para una cuota de contribución mensual de 24% de 2025 en adelante; similar a la tasa de contribución mensual del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), de 24.5%, con los porcentajes de aportación y cotización establecidos en quince por ciento (15%) y nueve punto cinco por ciento (9.5%), respectivamente.

RESUMEN DE ASPECTOS DE LA LEY CON MAYOR IMPACTO

1 Retroactividad de la Ley

2 Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC)

3 Reducción de tiempo cotizado a 15 años y edad requerida a 60 años para jubilarse

4 Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP vr, Decreto Ley 92 - 2014.

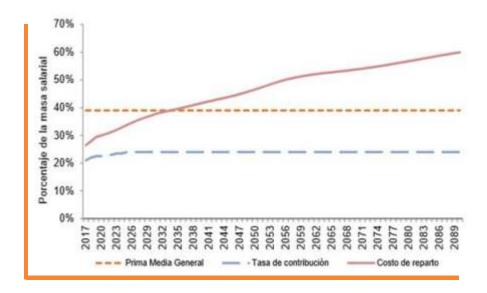
Ante el panorama descrito, la Dirección Interina y los distintos Comités de Gestión del INJUPEMP, conscientes de la situación actuarial del Instituto le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el Sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento.

En vista de lo anterior, y en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el INJUPEMP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó el estudio de valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2017, el cual resultó coincidente con otros informes internos y los emitidos por la CNBS, en lo referente a que, bajo los parámetros y reglas actuales, sin incorporar reformas, el fondo no es sostenible en un horizonte de proyección hasta el año 2090.

Las proyecciones financieras del estudio de la OIT establecidas para un período de tiempo de 73 años a partir de 2017, muestran que con la calendarización actual programada de incremento de las tasas de contribución para el fondo (22% en 2018, que aumentará gradualmente hasta el 24% en 2025), la reserva del plan se agotará por completo en el año 2042; en vista de que estima que la tasa de contribución constante o prima media general, considerando la reserva inicial, asciende a 39% (treinta y nueve por ciento) de la masa salarial sujeta a contribución.



En la siguiente gráfica se muestra la proyección del costo de reparto, prima media general y tasa de contribución del esquema, a presentarse bajo las condiciones actuales y de no introducirse reformas. Costo de reparto, Prima media General y tasa de contribución actual del esquema, 2018-2090 (en porcentaje de la masa salarial)



En tal sentido, se estarán impulsando las reformas a la Ley Orgánica del INSTITUTO propuestas en el estudio actuarial elaborado por la OIT para INJUPEMP, a fin de procurar la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.



Socializan Código de Ética

Personal del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP en coordinación con la Unidad Técnica de Desarrollo Institucional, UDI, realizaron en dos jornadas con el personal de esta Institución la socialización del Código de Ética.





Ejecutivos de FreeBalance realizan una exposición de los alcances del Proyecto Core, destacando, el nuevo proceso de conciliación operativa de la Institución; la nueva solución informatica que incluye un Core Financiero y un Core de Negocios y finalmente un cliente único.

Unidad Técnica de Informática



Licenciado José Francisco Pagoada Acosta Jefe de la Unidad de Informatica

La Unidad Técnica de informática tiene como objetivo, promover, coordinar y colaborar en la articulación y óptimo funcionamiento de las tecnologías de información y comunicaciones del INJUPEMP y sus procesos permanentes de captura, diseño, validación, selección, manipulación, procesamiento, conservación, aseguramiento y comunicación de la información. mediante la utilización de hardware y software, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios del sistema, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y la planificación estratégica de los recursos.

Gestión del Instituto con relación a la implementación del Proyecto Core Financiero

Los avances para el año 2019 en el proceso de implementación del nuevo Core Financiero y de Negocios se realizaron principalmente en la adquisición e implementación de los equipo de cómputo. Así mismo se otorgó el visto bueno al diseño y construcción de DataCenter, a fin de continuar con la publicación de Proceso de Licitación por parte de UNOPS.

Durante el proceso de implementación, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivito ha desarrollado actividades conjuntas con la empresa Freebalance para la Depuración de Datos de Cliente Único y ha finalizado con el proyecto de Digitación para el ingreso de datos históricos del 1976 a 1989 de las planillas, de esta manera el INJUPEMP asegura que la migración de información sea con data confiable y esté disponible para la operatividad del sistema. De igual forma la Unidad de Informática generó la base de datos de bienes para migrar la data al nuevo módulo de bienes.

En cuanto a los procesos de gestión de cambio, con el fin de asegurar el éxito de la implementación del CORE financiero, se han realizado actividades para la socialización del proyecto a todo el personal del INJUPEMP, así mismo se capacitó a más de 300 empleados en Ofimática y se realizaron las etapas de adiestramiento en el funcionamiento de los módulos del Core Financieros, de esta forma asegurar que el personal del Instituto desarrolle las competencias y habilidades necesarias para la implementación del nuevo sistema.

Gestión de la Unidad Técnica de Informática

No obstante que el Instituto se encuentra en el proceso de implementar un nuevo sistema informático integral, la Unidad Técnica de Informática ha continuado desarrollando mejoras y nuevas implementaciones en el sistema actual entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

Desarrollo de adecuaciones al sistema, para implementar el nuevo producto de Préstamo Alivio de Deuda para los Trabajadores.

Integración y desarrollo necesarios para pagos automáticos a instituciones financieras y comerciales a través de la plataforma de Citi, requeridos como parte de los procesos del préstamo de Alivio de Deuda para los Trabajadores.

Desarrollo e Implementación de sistema e infraestructura para realizar la Prueba de Sobrevivencia así mismo se automatizó el proceso de visitas domiciliarias para pruebas de sobrevivencia en línea, mediante dispositivos móviles (tablets).

Desarrollo y/o mejora de aplicativos en el sistema informático para:

- I. Administración de documentos de archivo.
- II. Sistematizar el proceso de votación y registros en las sesiones del Comité de Inversiones, así mismo se realizaron adecuaciones al Sistema de Control de Inversiones y Títulos valores CIDTV.
- III. Realizar consultas en línea a la base de datos del RNP.
- IV. Implementar el nuevo programa de créditos por aportaciones.
- V. Trasladar cotizaciones de planilla definitiva al movimiento histórico.
- VI. Emitir carnets para pensionados.
- VII. Sistematizar el Seguimiento al Plan Estratégico Institucional.



Modificación del proceso de generación de volantes de cobro para incorporar participantes retirados y con retiro de oficio.

Instalación y configuración de Plataforma de Aprendizaje en Línea.

Elaboración de documentos del Plan Estratégico Institucional, Plan de Sucesión, política y manual de clasificación de datos, Indicadores claves de Desempeño UTI, Catálogos de Servicios UTI, Metodología de Desarrollo UTI.





Socialización del Proyecto Core: Sistema Moderno, Eficiente y Confiable

El Gerente del Proyecto Core, Ingeniero José Elías Sánchez en jornada de socialización del proyecto Core en lo referente a la etapa de implementación en la que se encuentra, informando acerca de la adquisición, diseño e implementación del sistema informático integral y el diseño, construcción e implementación del centro de datos.

INJUPEMP y UNOPS capacitan a funcionarios y empleados como parte de las estrategias de gestión del cambio para la implementación del proyecto Core Financiero

Funcionarios y personal de las áreas de gestión financiera del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, fueron capacitados en "Administración de Bienes de Uso" como parte del proyecto Core Financiero



Unidad de Riesgos y Cumplimientos



Licenciada Jenny Diaz Jefa de la Unidad de Riesgos y Cumplimiento

La Unidad de Riesgos y Cumplimiento tiene a cargo implementar la gestión de riesgo, fomentar una cultura de gestión de riesgo y establecer lineamientos para el control de los mismos.

UNIDAD DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

El Directorio es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, razón por la cual y en apego a la normativa de Gobierno Corporativo, el 04 de julio del 2016 se crea la Unidad de Riesgos y Cumplimiento (URC), con el objetivo de gestionar en forma independiente, adecuada y oportuna los principales riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del Instituto, así como para fomentar una cultura de gestión de riesgo al interior del mismo y establecer los lineamientos necesarios para el mejor control. Asimismo, mediante Resolución No. DI 003-2017 del 12 de enero del 2017, la Dirección Interina conformó el Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, como un órgano asesor de alto nivel, siendo su función principal velar por una eficiente gestión de riesgos en la Institución.

Adicionalmente, se han establecido políticas, normas y procedimientos para la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos, la Gestión Anti Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a fin de administrar de manera eficiente y oportuna los riesgos a que se ve expuesta la institución en el desarrollo de cada una de sus actividades.

A continuación, se describe las principales actividades desarrolladas durante el año 2019:

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Riesgo Operativo

Se aprobaron las matrices de riesgo operativo del INJUPEMP, las cuales han sido completadas en las etapas de Identificación, Evaluación y Mitigación de Riesgos en cada uno de los procesos; adicionalmente se presentó y aprobó el MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL mismo que expresa de forma gráfica y consolidada la exposición de riesgo operativo del INJUPEMP a junio 2019, bajo la cual se puede concluir que el Instituto se desempeña de modo SATISFACTORIO, y su exposición al riesgo es BAJO con alerta a riesgo Medio y Alto.

Riesgo de Liquidez

Se elaboraron las pruebas y escenarios de estrés de liquidez del INJUPEMP, misma que se encuentra basada en la situación financiera del Instituto y medido a través de indicadores financieros. Las pruebas de estrés se realizaron bajo supuestos relacionados con la Cartera de Préstamos, Rendimiento sobre Inversiones, Beneficios Otorgados, e Ingresos por concepto de Aportaciones y Cotizaciones.

Así mismo en el año 2019 se aprobó el plan de contingencia de liquidez del INJUPEMP, el cual tiene como objetivo establecer las políticas y procedimientos para la activación de las medidas a implementar en caso que el INJUPEMP tenga que hacer frente a situaciones de crisis por concepto de riesgos de liquidez en un periodo de corto a mediano plazo. El Plan de Contingencia de Liquidez fue elaborado en conjunto con los representantes de las Divisiones de Préstamos, Beneficios y Finanzas en coordinación con la Unidad de Riesgos y Cumplimiento en atención a los resultados obtenidos de la aplicación de pruebas de estrés de liquidez.

Riesgo Estratégico

Se aprobó la metodología de medición de riesgo estratégico, que consiste en determinar la calificación del riesgo residual en base a los avances sobre la implementación de las acciones mitigantes establecidas en el Plan Estratégico Institucional vigente.

4 Capacitaciones al Personal Involucrado en la Gestión Integral de Riesgos

Durante el año se recibieron diversas capacitaciones especializadas dirigidas al personal del Directorio, miembros del Comité de Riesgos, empleados de la unidad de riesgos y cumplimiento y el personal de la Alta Gerencia, en temas relacionados al análisis de gestión de riesgos para Institutos de Previsión Social impartidos por una firma internacional; adicionalmente al resto del personal del INJUPEMP se le impartió diferentes capacitaciones a cargo de la Unidad de Riesgos y Cumplimiento como parte del plan de capacitación anual.

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Dando cumplimiento al Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos" Resolución SB No. 348/27-04-2016, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se han realizado las actividades siguientes:

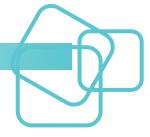
Como parte de las actividades para el cumplimiento con los participantes, empleados y proveedores se ejecutaron las siguientes actividades:

- 1.1 Se fortalecio el monitoreo y debida diligencia con los participantes, con la aprobación del formulario de identificación de pago de prima e inversiones con fondos propios especificamente en el producto de préstamos hipotecarios, a fin de conocer el origen de pagos con fondos propios o de bienes recibidos en garantía en el proceso de otorgamiento de un préstamo hipotecario.
- 1.2 En relación a la debida diligencia con los empleados se han implementado políticas y procedimientos que conlleva a la actualización de datos personales, profesionales, laborales y patrimoniales.
- 1.3 Como parte de la debida diligencia con proveedores se elaboró una Matriz de Clasificación de Riesgos, a través de la cual se evaluó a 500 proveedores que se encuentran registrados en el sistema informático del INJUPEMP.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo Se aprobó el modelo de gestión y evaluación de riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, el cual tiene como objetivo la implementación de políticas, criterios y procedimientos bajo un enfoque basado en riesgo para identificar, evaluar, monitorear, administrar y mitigar los riesgos de Lavado de Activos de acuerdo al tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones del INJUPEMP.

Fortalecimiento en la prevención de lavado de activos a través de capacitaciones Durante el año se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a todo el personal impartidas por la Unidad de Riesgos y Cumplimiento relacionadas con la socialización del programa de cumplimiento del INJUPEMP; cada una en obediencia del plan de capacitación anual y la regulación vigente.





Personal de INJUPEMP participa en conferencia sobre "Riesgo operativo"

Bajo el auspicio de Citi Honduras, personal del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, participaron en la conferencia "Riesgo Operativo" impartido por el profesional Nelson Cátala, vicepresidente de Riesgo y Control del Negocio para "Treasury and Trade Solutions" de Citi en Latinoamérica para Centroamérica y el Caribe.



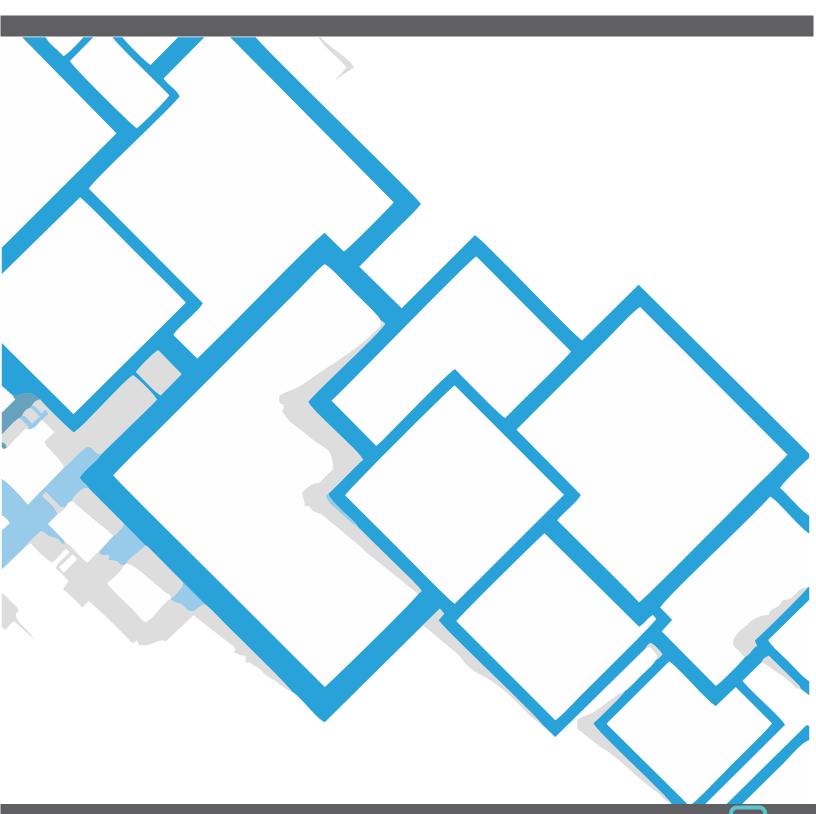
Socializan Manual de Gestión Integral de Riesgos

Jenny Díaz y Nery Renée Madrid, de la Unidad de Riesgo y Cumplimiento del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder ejecutivo, en coordinación con el departamento de Capacitación ofrecieron en dos jornadas de trabajo para socializar el contenido del "Manual de Gestión Integral de Riesgos".





Indicador



Indicador

MSc. Martha Doblado Andara Directora Interina por Ley Contenido

Jefes de Divisiones del INJUPEMP Recolección de Información Ing. Ana Carolina Midence Unidad de Desarrollo Institucional

Edición, Diseño y Diagramación Licda. Karla Valladares Fonseca kvalladarews@injupemp.gob.hn

Fotos

Licda. Karla Valladares Fonseca Licda. Gloria Moncada Matute Depto. Relaciones Públicas

Sitio Web www.injupemp.gob.hn

Facebook www.facebook.com/injupemp

Tweeter www.tweeter.com/injupemp

© 2019 INJUPEMP

Departamento de Relaciones Públicas Se permite copiar el contenido, todo o en parte, texto y gráficos, citando la fuente. Call Center: (+504) 2290-8000 al 8019

Préstamos Personales: Ext. 15,11, 1512, 1513

Vivienda: Ext. 1505, 1508

Centro de Día Germania: Ext. 1521 San Pedro Sula: Ext. 2001, 2002

Juticalpa: Ext. 1554, 1561 La Ceiba: Ext. 1552, 1558 Choluteca: Ext. 1555, 1560

Santa Rosa de Copán: Ext. 1556, 1558

Tegucigalpa

Col. Loma Linda Norte, Ave. de la FAO. Apartado Postal #1644 Tegucigalpa, M.D.C.

San Pedro Sula

Carretera a Armenta, contiguo a la UTH. Tel. 2545-6100, 2545-6120

Juticalpa

Barrio El Centro, esquina opuesta a Librería Fernando No. 1. Tel. 2785-0650, 2785-1709

La Ceiba

Plaza Central edificio Banadesa, Barrio el Centro.

Choluteca

Barrio El Centro frente a Iglesia La Merced, zona Colonial. Tel. 2780-5183

Santa Rosa de Copán

Barrio Mercedes, contiguo a Banco Davivienda. Tel. 2662-7238